


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	AGOSTO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		MOGOLLON BRICEÑO MILITZA MERCEDES				
Tipo	DNI	Número	46672424	Fecha de Ingreso	3/06/2020	Sede
Cargo:		INSPECTOR DE CALIDAD I				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	146.55
HORAS EXTRAS 35%	64.29
REMUNERACION BASICA	441.60
REMUNERACION DOMINICAL	73.60
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	828.54

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	69.02
DIAS COMPUTABLES :	8
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057700733430630 69.02


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y NUEVE CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

MOGOLLON BRICEÑO MILITZA MERCEDES



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	AGOSTO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		MOGOLLON BRICEÑO MILITZA MERCEDES				
Tipo	DNI	Número	46672424	Fecha de Ingreso	3/06/2020	Sede
Cargo:		INSPECTOR DE CALIDAD I				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	146.55
HORAS EXTRAS 35%	64.29
REMUNERACION BASICA	441.60
REMUNERACION DOMINICAL	73.60
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	828.54

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	69.02
DIAS COMPUTABLES :	8
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057700733430630 69.02

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y NUEVE CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

MOGOLLON BRICEÑO MILITZA MERCEDES



EMPLEADOR